

todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apar-

tado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

O T R O S						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91382093	BARSECON, S.L.	NOTIFICA-EH4108-2011/20	P101410311947	PROP. LIQ. DE TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4108-2008/2021	Of. Liquid. de LORA DEL RÍO

Sevilla, 20 de diciembre de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 19 de enero de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la Resolución de 11 de octubre de 2011, con relación al procedimiento especial de revisión por revocación RE 03/09, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

ANUNCIO DE 19 DE ENERO DE 2012 DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2011, CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE REVISIÓN POR REVOCACIÓN INSTADO POR LA ENTIDAD «SEVICOM 2000, S.L.» EN RELACIÓN CON LA LIQUIDACIÓN NÚMERO 0102410542395, POR EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la Resolución de 11 de octubre de 2011, de la directora de la Agencia Tributaria de Andalucía, con relación al procedimiento especial de revisión por revocación instado por la entidad «Sevicom 2000, S.L.» en relación con la liquidación número 0102410542395, por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda núm. 18-20, 3ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 19 de enero de 2012.- La Directora, María Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO de 23 de enero de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la puesta de manifiesto del expediente que se cita.

ANUNCIO DE 23 DE ENERO DE 2012, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DE LA PUESTA DE MANIFIESTO DEL EXPEDIENTE A DON ÁNGEL PRESA CACHO

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento de documentación en orden a comple-

tar el expediente de aplazamiento/fraccionamiento del pago de las deudas (liquidación número 0112180085471) por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, solicitado por don Ángel Presa Cancho, con D.N.I. 50291948X, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda núm. 18-20, 2ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 23 de enero de 2012.- La Directora, María Victoria Pazos Bernal.

ANUNCIO de 26 de enero de 2012, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por el que se notifica Resolución de expediente de reintegro a perceptor de ingresos indebidos en nómina.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a la persona mencionada a continuación en el último domicilio conocido, se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución de expediente de reintegro como perceptora de ingresos indebidos en nómina.

D.N.I.: 20170591-M.

Apellidos y nombre: Escudero Lorenzo, María Isabel.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, el interesado podrá comparecer en el Instituto Andaluz de Administración Pública, sito en Avda. Ramón y Cajal 35, 41071 Sevilla, Servicio de Formación y Selección del Personal de Justicia, en el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Igualmente podrá comparecer su representante legal debidamente acreditado.

Sevilla, 26 de enero de 2012.- La Secretaria General, María Teresa García de Casasola Gómez.